

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco con motivo de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 84, 86, 87 fracción III) y 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 18, 19, 20 y 24 del reglamento interno del Concejo de la alcaldía Azcapotzalco, siendo las 21:00 horas del día 19 de diciembre del año dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la segunda sesión extraordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aida Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco, por parte del Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2025;
5. Asuntos generales;
6. Clausura.

Primero. - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 28 capítulo cuarto del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quórum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta se procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

Presidenta. - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Concejal. - Karla Guadalupe Álvarez García

Concejal. - Ana Karen Arellano Guzmán

Concejal. - Aida Elena Beltrán Sánchez

Concejal. - Jaime Jossué Blas Hernández

Concejal. - Rafael Espinosa Zúñiga

Concejal. - María Teresa López Álvarez

Concejal. - Ana Laura Nolasco Esquivel

Concejal. - Fernando Rosique Briseño

Concejal. - Manuel Saldaña Hernández

Concejal. - Mauricio Martín Sánchez Alba

Concejal. - Diana Maribel Vargas Bernal

Concejal. - Luis Fernando Villarreal Flores





Con un total de 13 integrantes presentes, se declaro quorum legal para sesionar.

Segundo. - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

Antes de realizarse la votación correspondiente se manifestaron las siguientes opiniones:

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

"Quiero razonar mi voto respecto al orden del día el cual aprobaré sin embargo es importante señalar que no estamos cumpliendo con los procedimientos adecuados en cuanto los tiempos de convocatoria y organización, esto es resultado de la falta de prevención ante algo que sabíamos que debíamos de hacer, por lo que invito a la secretaria técnica a no solo cuidar estos procesos."(sic)

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

"Con su venía Presidenta, únicamente para aclarar el comentario que hizo el Concejal Jaime Blas de señalar a la secretaria que ella tiene facultades para decidir las sesiones, aclaro que no tiene esas facultades, sino a través de la mayoría de los integrantes del Concejo como lo marca el reglamento, están claras las funciones de la Secretaría Técnica en el Reglamento Interno el cual aprobamos en una mesa de trabajo a consenso de todos, el cual aprobamos en sesión por unanimidad. Esto para que esté enterada la gente para que no se den bien estos temas, que son muy importantes para la Alcaldía."

Concejal Karla Guadalupe Álvarez García

"la última vez porque creo que era una falta de respeto estar haciendo un diálogo. Yo propongo que efectivamente tengamos respeto al orden del día y de acuerdo al orden sigue la presentación del proyecto del presupuesto. Yo creo que ya lo que tengamos que comentar lo veamos en asuntos generales, por favor." (sic)

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

"Sí, únicamente, bueno, muchas gracias por esclarecerme ese comentario, compañero concejal. Entonces, pues, ¿de quién sería la responsabilidad? Quisiera saber de cuanto a esto que estoy comentando, de que se hubiera podido generar una sesión en la cual hubiéramos podido determinarlo como un asunto que hubiera sido una sesión permanente. Es cuanto" (sic)



Concejal Diana Maribel Vargas Bernal

"Con su venia, Presidenta. Compañero, yo le sugiero que tenga respeto a todos los compañeros que estamos aquí presentes. Se hizo una reunión previa, y todavía lo comentó la alcaldesa, y creo que tuvimos suficiente tiempo para revisar el documento que nos enviaron, Creo que cada uno tiene las capacidades para ver ese análisis correspondiente, entonces yo le pido respeto para los presentes y para los ciudadanos" (sic)

Concejal María Teresa López Álvarez

"Justo exhortarte compañero a que te dirijas con respeto porque creo que no es la primera vez que... cuestionas las capacidades de nuestra secretaria técnica y personalmente eso ya raya hasta el hostigamiento laboral y te lo dice una persona que ha tratado como estos temas, entonces ya rayas en el hostigamiento laboral e incluso en violencia y en razón de género, porque no es la primera vez que cuestionas las capacidades de nuestra secretaria técnica, así que por favor, te pedimos respeto, que te conduzcas con respeto, creo que ya lo hemos mencionado varias veces, ya se llevó a cabo una mesa de trabajo, Sí tuvimos el tiempo suficiente para hacer los análisis y creo que todos y todas llegamos a un consenso, entonces justo te pedimos que te manejes con cordialidad y pues para que podamos llevar a cabo nuestra sesión de una manera muy cordial y respetuosa sobre todo. Es cuanto" (sic)

Terminando las intervenciones la secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicito:

"los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando la mano" con un resultado de 13 votos a favor.

Por lo que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

Tercero. – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a presentación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco, por parte del Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos;

El director de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos mostro una presentación explicando la información que se les hizo llegar a los concejales, donde explica la variación del incremento del presupuesto del 2025 en base al presupuesto 2024 enviado por la Secretaría de Finanzas. Nos muestra una pequeña síntesis de la evolución que ha presentado en materia económica el país, y los criterios que la Secretaría de Finanzas utiliza para asignar los recursos suficientes. La presentación que fue realizada en base al techo presupuestal que le fue otorgada a la alcaldía Azcapotzalco para el 2025 con un monto de \$2,457,998,932. El criterio que toma la Secretaría de Finanzas es que tengamos los recursos suficientes para la atención de la población general, promoviendo la inclusión de todos los sectores, y sobre todo con base en los cuatro ejes transversales, sobre los cuales debe versar el presupuesto.

Para el presente ejercicio la Secretaría de Administración y Finanzas ha otorgado un incremento global del 8% respecto al ejercicio inmediato anterior, lo que se traduce en términos monetarios en un incremento de





\$198,647,643.00 (Ciento noventa y ocho millones seiscientos cuarenta y siete mil seiscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) cuya distribución se realizó con base en los cuatro ejes transversales de:

- **Derechos Humanos**
- **Igualdad Sustantiva**
- **Atención a Niñas, Niños y Adolescentes**
- **Sustentabilidad**

Esta asignación pre autorizada por la Secretaría de Administración y Finanzas contempla los rubros de adquisiciones, arrendamientos y servicios generales prioritarios para el óptimo funcionamiento de este Órgano Político Administrativo. Asimismo, se contemplan los gastos consolidados que emergen de la propia operación de esta Alcaldía dentro de los capítulos de gasto 1000 "Servicios personales"; 2000 "Materiales y suministros"; 3000 "Servicios Generales"; 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas"; 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"; 6000 "Inversión Pública" y 7000 "Inversiones financieras y otras provisiones".

Comparativo 2024-2025



CAPITULO	2024 PRESUPUESTO ORIGINAL	2025 PRESUPUESTO ASIGNADO	VARIACIÓN	CONCEPTO DEL CAPITULO
ANUAL	2,259,351,289.00	2,457,998,932.00	198,647,643.00	8.08%
1000	1,198,743,294.00	1,273,706,060.00	74,962,766.00	SERVICIOS PERSONALES
2000	217,865,477.00	215,064,954.00	-2,800,523.00	MATERIALES Y SUMINISTROS
3000	406,574,722.00	472,754,643.00	66,179,921.00	SERVICIOS GENERALES
4000	27,389,456.00	73,194,382.00	45,804,926.00	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
5000	57,723,404.00	102,608,454.00	44,885,050.00	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
6000	349,654,936.00	251,134,160.00	-98,520,776.00	INVERSIÓN PÚBLICA
7000	1,400,000.00	69,536,279.00	68,136,279.00	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES

La presentación completa se anexa a esta acta.



La presidenta da el uso de la voz a los integrantes del concejo para escuchar sus opiniones respecto a la presentación del proyecto de presupuesto de egresos que explico el Contador Reynaldo Luciano Ríos, a lo que los integrantes expusieron lo siguiente:

Concejal Mauricio Martin Sánchez Alba

"Gracias. Muchas gracias, con su venia presidenta. Solo saber, bueno, aquí en el capítulo 4.000, 6.000, si nos podrían dar el desglose de los rubros, sobre todo en el 6.000, saber cómo fue destinado por dirección y saber el desglose de los rubros, si nos podría proporcionar posteriormente finanzas para tener... Y tengamos una mejor visión de cómo va a ser distribuido el presupuesto." (sic)

Director General de Administración y Finanzas Reynaldo Luciano Ríos

"Sí, claro que sí. En el documento que les repartimos a través de la Secretaría de Técnica el día de hoy por la mañana, viene ahí claramente cómo viene la distribución por área funcional, por centro de costo. Sin embargo, podemos llegar a los papeles de trabajo con los que se integraron las cifras" (sic)

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

"Con mucho gusto menciona que para ya la propuesta que se elaboró se tuvo también un diagnóstico más pormenorizado con las áreas operativas en virtud de que de repente a lo mejor esté etiquetado algún presupuesto material, el cual hoy, por ejemplo, sigue estando en bodegas, ¿no? Y luego lo que se realizaba comúnmente es que era como un copiar-pegar por las áreas en materia presupuestal y eso indica que a lo mejor sí... no necesito tornillos de tal medida, pues ya no compro el otro o ciertas mangueras o ciertos materiales que hoy tenemos en el área de almacenes porque se pedían año con año, no se ocupaban y se siguen almacenando porque muchas cosas eran como literal un copia y pega. Entonces hay algunas cosas que no se ocupan, las cuales ya se están bajando esos capítulos y esas partidas, y se hizo principalmente con el área de obras y de servicios urbanos, así como también con la dirección de unidades habitacionales. que son áreas operativas que prestan servicios de manera más directa, que realmente pudiéramos destinar el gasto en lo que sí se ocupa y en lo que sí es necesario. Y con gusto. Muchas gracias." (sic)

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

"muchas gracias compañeras, compañeros, sin duda alguna, el tiempo con el que hemos contado para revisar y analizar este anteproyecto presupuestal ha sido extremadamente limitado. Mucho peor la escueta de información que se nos ha compartido como el analítico 2025 y el techo presupuestal. No omito señalar que como nos invitó la alcaldesa, Esta mañana se le contactó de manera privada al director de finanzas, Mario Saucedo, para solicitar información adicional que permitiera un análisis adecuado y generar propuestas concretas que abonen a este anteproyecto. Comentó que me enviaría la información a mi correo institucional en un lapso máximo de una hora y sin embargo hasta el momento no he recibido nada. Como hoy... Por la mañana se señaló en reiteradas ocasiones por parte de nuestra alcaldesa que el presupuesto puede ser aprobado con o



sin el consenso de este concejo. No obstante, sabemos que un presupuesto aprobado sin consenso no tendría el mismo peso, valor y legitimidad.

Como ustedes conocen, el presupuesto es el mapa. Es la ruta concreta que la alcaldía diseña para atender las diversas problemáticas socioeconómicas y quiero hacer referencia explícita a temas como las acciones inmediatas para atender las demandas de los habitantes de las colonias referidas a obras y servicios, prevención del delito, actividades recreativas, deportivas, culturales e infraestructura urbana, entre otras. Hoy debemos garantizar que este anteproyecto contenga un esfuerzo mayor que el de la administración pasada. Ahí tenemos el Deportivo Renovación Nacional y muchos otros casi en total abandono, que demandan atención prioritaria. Los parques y centros deportivos son fundamentales para que las juventudes sin fachas se desarrollen. por lo que quisiéramos saber si ellos están considerados de manera prioritaria e importante en el presupuesto. Desde esta perspectiva, mucho más cuando en plena campaña se les ofreció soluciones.

Como ustedes también saben, pero no lo especifican, en la información con los numerales del 1000 al 7000, y donde se registran los referentes a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, subsidios y otras ayudas a bienes muebles, inmuebles e intangibles, así como la inversión pública y la inversión financiera. Tampoco se nos ofrece la información completa. Cabe mencionar que hoy el hecho presupuestal que se le otorga a la alcaldía Azcapotzalco tiene un crecimiento, como nos comentó el maestro, de casi 200 millones de pesos, cantidad que no especifica la información que nos envían, a qué rubros y acciones se dirigen. Compañeras, compañeros, podríamos seguir abundando en datos y cifras no explicadas, aunque en cinco minutos es imposible conocer lo que corresponde a temas que a la vez son transversales como derechos humanos y juventudes. Nosotros votamos a favor del proyecto, no a favor de una persona, defenderemos ese proyecto. Y nos mantendremos vigilantes y actuantes para que así sea. Porque la rendición de cuentas es con el pueblo. Con el pueblo todo y sin el pueblo nada.

En la reunión de esta mañana, todos coincidimos en que el análisis, revisión y en su caso aprobación de este anteproyecto es una de nuestras máximas responsabilidades. Sin embargo, quiero enfatizar que dicha responsabilidad no radica únicamente en nuestra presencia. Aquí hoy, en la simple aprobación o rechazo del presupuesto, la verdadera trascendencia de esta tarea radica en algo más profundo, en garantizar que las necesidades y causas más sentidas de las y los chintololos estén reflejadas en este anteproyecto. Para su adecuada resolución, este es en esencia el objetivo principal de este Consejo, asegurar que el presupuesto se convierta en un instrumento efectivo para resolver las demandas más apremiadas de nuestra comunidad.

Por mi parte, confío plenamente en la capacidad, la sensibilidad y sobre todo en la responsabilidad de nuestra alcaldesa. Sabemos que el legado y el alto compromiso que encabeza Andrés Manuel López Obrador y hoy nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, nos confiere una alta responsabilidad, así como lo ha asumido nuestra jefa de gobierno, Clara Brugada, quien desde su primer día de gobierno ha trabajado y ha demostrado un compromiso sólido con las y los ciudadanos, algo que lo ha consolidado como un ejemplo de lideresa y cercana con la gente. Su compromiso no ha sido limitado por los colores, ni filias, ni fobias. Ha trabajado por todas y todos los que en esta ciudad vivimos. Debemos lograr que los avances legislativos federales y estatales sean construidos gracias a las modificaciones e iniciativas aprobadas. Que no se queden en letra muerta en el ámbito local.

Tengo algunas observaciones sobre este anteproyecto y las haré llegar por escrito en los próximos días. Estoy seguro que nuestra alcaldesa, por su trayectoria, la cual inició desde muy joven, entiende que lo más importante y valioso que tiene un político es el cumplimiento de su palabra. Sin este elemento, por muy profesional o eficiente que seamos, en una carrera política pierdes toda validación y credibilidad. Hoy le expreso a nuestra alcaldesa mi respaldo total a este proyecto presupuestal. Confío en que sabrán cumplir con su palabra y los compromisos asumidos. Es



importante recordar que no solo votaron por ellas, sino también por todas y todos nosotros que estamos aquí. Cada una y cada uno de nosotros será evaluado tanto en lo individual como en lo colectivo por la ciudadanía que representamos. Alcaldesa, confío en que cumplirá cabalmente con su responsabilidad y no ignorará los compromisos adquiridos desde la campaña.

Estoy seguro de que este presupuesto le responderá a los ideales y las necesidades de nuestra comunidad. Es por esto que votaré a favor con la encomienda de que por el bien de todas y todos, primero los pobres y las juventudes. Es cuánto." (sic)

Concejal Fernando Rosique Briseño

"Qué tal! Muy buenas noches, compañeros. concejales, con su venia Presidenta del Concejo. Precisar dos puntos, el primero relevante, sí hubo una reunión temprana justamente con la idea de que todos los compañeros concejales del Concejo contaran con información suficiente para revisar el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía. Se nos ministró el analítico. En el analítico, que es este documento que creo que todos ustedes comparten, se precisa la proyección de gasto por partida presupuestal, por área ejecutora de gasto. Así se conforma un proyecto de presupuesto, mismo que es turnado al gobierno nacional y este a su vez... al Congreso de la Ciudad para su última aprobación. Entonces, nos invito a que revisemos a profundidad este documento porque ahí viene especificado dónde se va a ejercer el recurso.

Evidentemente hay temas que tal vez con... un tiempo mayor pues hubieran sido mejores, pero yo entiendo y se entiende en lo particular estas situaciones presupuestarias por quienes hemos desempeñado algún cargo en la administración, ya sea en algún diferente órgano de gobierno, pues sabemos que los presupuestos se empiezan a armar incluso desde antes de noviembre y hay como dicen luego muchos, los lo decimos coloquialmente, hacemos nuestra carta a los reyes malos. Porque evidentemente las dependencias donde cada quien se desempeña, pues lo ideal es que se crezca cualitativamente en cualquier área de gobierno. Por ejemplo, en un área médica, busca crecer no solo los insumos, sino modificar su infraestructura médica. Y son cuestiones que implican una erogación de recursos de sobre todo en el capítulo 5.000 de gastos, que son bienes de inversión, que implican un gasto mayor. Y al incrementar un gasto de esa magnitud, en un rubro de esa magnitud, pues a veces implica, por las cuestiones de la presupuestaria mexicana, por las razones históricas que hemos visto, pues un decremento en otro tipo de gastos. Por ejemplo, ¿qué no se modifica? El 51% del gasto presupuestado de la alcaldía ya está comprometido en servicios de personal. O sea, no podemos sacrificar un servicio de personal, porque son trabajadores, son sus prestaciones, son cuestiones de esa naturaleza. Eso, por un lado.

Segundo, ¿qué es relevante de este proyecto de presupuesto? El parque vehicular operativo. Eso es relevante porque se está contemplando la adquisición de bienes de inversión. Y se ve en este rubro incluso hasta cuándo se está presupuestada la adquisición de ese parque vehicular. Es importante contrastar el reacomodo. No es fácil hacer un reacomodo presupuestal, sobre todo partiendo de la idea de que se ha llevado de cierta forma y que a veces las maniobras presupuestales de las alcaldías se ven reducidas precisamente por las partidas comprometidas por las compras consolidadas, por los proyectos que vienen con el gobierno de la ciudad y demás.

Entonces, es importante señalar que la reorientación del gasto hacia la ayuda social cumple con la promesa de campaña que se hizo de la hora gobernante de enfocar un gasto social hacia la ciudadanía. En ese aspecto está cumpliendo.

Se constata también el compromiso con el tema de los artículos deportivos. Hay una aproximación del gasto de 4 millones de pesos este año, más o menos, para artículos deportivos. Y eso viene en el documento que se nos mandó. Hay también un gasto aproximado, lo resalto, de



3 millones de pesos para derechos culturales. Bueno, pues también... que se hagan eventos culturales y que se dé vida a los locales dedicados a la cultura del Azcapotzalco, a los parques recreativos, al foro cultural del Azcapotzalco., y eso es relevante porque es un gasto social de inversión hacia la ciudadanía, hacia la gente y hacia un proyecto de gobierno por el cual la gente dio la confianza.

Si hay un incremento del 8%, como bien aquí lo mencionaron, contrasta con la inflación del último trimestre del 2024, que fue alrededor del 5%, sin embargo, creo que la consideración también nos afecta los primeros trimestres del 2025, sin embargo, en términos reales, ahí vamos. Pero entendemos que es el primer año de ejercicio de un nuevo gobierno esperamos que en el próximo año de ejercicio haya un incremento importante, sobre todo y más sustancial. Yo exhortaría desde aquí a las diputaciones tanto locales como federales a que nos echen la mano para que Azcapotzalco se beneficie y se logren presupuestos etiquetados que reflejen un incremento sustantivo en algún plan o proyecto.

Mi duda o comentario o observación, en este analítico hay 12 proyectos de obra pública con una cantidad importante de inversión. Nada más aclarar si este sería por gasto de alcaldía o por gasto de... Sí, bueno, sí, pero perdón, por unidades de... ¿Por administración o por contrato? Sí, pero también a cargo de la administración aquí local o de la Ciudad de México. Es por la de ustedes, entonces es importante porque Ciudadanos va a ver ahora en Azcapotzalco de urbanización por parte de la alcaldía y edificaciones para no uso habitacional. Eso también hay que recargarlo en este presupuesto porque sí viene explicado.

Entonces, simplemente es esa situación, creo que el balanceo se hizo pertinentemente con estas cuestiones en contra y el poco tiempo que hay. Ese es mi razonamiento y en ese sentido también expresaré el voto respectivo en esta sesión de aprobación del proyecto de presupuestos. Muchas gracias." (sic)

Concejal Luis Fernando Villarreal Flores

Gracias, buenas noches. Permiso, Presidente del Consejo. Simplemente precisar, en las últimas sesiones, en algunas circunstancias no se mencionó, agradecer infinitamente, porque lamentablemente hay algunas otras alcaldías que no lo han hecho, pero mientras tuvimos el tiempo de revisar el presupuesto nos dimos cuenta que se pudo destinar porcentaje del presupuesto para el cuidado del bienestar animal, lo cual se agradece muchísimo, porque el proyecto del cuidado del medio ambiente sabemos todos que es fundamental, se ha dicho en otras sesiones del Concejo, además mencionar también, no está de más, pero también en la aprobación de la modificación de nuestro reglamento interno, somos uno de los precursores, un Concejo precursor en colocar cláusulas medioambientales dentro del reglamento interno del Concejo.

lo cual pues también yo invito a las demás alcaldías y a los compañeros concejales a hacer y obviamente a procurar que se respete esta destinación del presupuesto a pesar de que la ley ambiental de la Ciudad de México establece un porcentaje específico para el presupuesto de cada alcaldía se agradece que esta administración tenga precisamente esta precisión de hacerlo de esta forma entendemos que obviamente hay otras justo como lo dice nuestro compañero Fer, que hay otras atenciones a los gastos y erogaciones que tiene la propia alcaldía, pero se agradece y simplemente mencionarlo creo que también es muy importante, sobre todo la importancia que tiene justo en esta alcaldía por el industrial que hay y además porque es una alcaldía que tiene espacios específicos para poder llevar a tus perritos, poder salir con tus animalitos y creo que es importante que se precise esta parte porque no todas las alcaldías lo tienen.





Entonces simplemente agradecerlo, simplemente poder mencionar que estamos en toda la disposición para que en los siguientes ejercicios fiscales podamos incrementar justamente este porcentaje, cuidar de esto, agradecerlo de antemano y nada más. Sería todo y pues agradecer esta y celebrar que justamente todos nosotros tenemos esta facilidad, claro, en la libertad de palabra, siempre dirigiéndonos, claro, hacia la Presidenta del Consejo con su respeto y con siempre la grata admiración.

Concejal Diana Maribel Vargas Bernal

"Gracias por su venida, alcaldesa. Bueno, nada más precisar que la seguridad es una de las demandas más importantes de nuestros vecinos y nosotros como gobierno tenemos una gran responsabilidad en la materia.

Entonces, en este caso se propone un presupuesto histórico para el tema de seguridad, el cual no presenta reducciones ni proyectos caprichosos y es muy cuidadoso y estricto para detener el déficit y cumplir los compromisos de gobierno con la ciudadanía. Es importante garantizar el cumplimiento de los contratos de seguridad que se mantienen con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, entre el que resalta el de la Policía Auxiliar, perdón, ya que aun cuando la alcaldía, y es importante precisarlo, no tiene facultades directas en dicha materia, podemos colaborar en la prevención del delito. Entonces, por eso es muy importante este tema. Por ello, resaltamos la importancia de los 96 millones de pesos asignados a la contratación de los elementos de la policía auxiliar. Y, bueno, el gasto que presentamos en este proyecto concuerda con la realidad que estamos viviendo y la deficiencia que nos dejaron en cuanto a prevención del delito. Es cuánto." (sic)

Concejal Ana Laura Nolasco Esquivel

"Sí, muchas gracias. Pues yo de igual manera solamente agradecer a la alcaldesa con su venia, por supuesto, el interés por la inversión en la aplicación del recurso en las distintas áreas como son educación, la salud, el deporte y la cultura, que sabemos que son los ejes fundamentales que debemos poner especial atención, sobre todo porque es lo más importante que va a destacar justamente nuestra población. Para los chintololos será justamente un año muy fructífero, pues la inversión en estos rubros es muy importante la aplicación que han tenido a bien aplicar y considerar para efectos presupuestales. Muchas gracias." (sic)

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

"solamente recalcar que pienso que es una cuestión de voluntades que nos hubieran entregado los POA de cada área, así como su plan de trabajo, y se nos hubiera hecho llegar con antelación, con el fin de abonar y poder ser un consejo proactivo para aportar, recordando que somos la figura creada para hacerla más cercana a la gente. Y tenemos al igual que la alcaldesa el sentir de las y los chintololos. También entiendo que este gobierno es un gobierno de austeridad, sin embargo, considero que los concejales requerimos por lo menos lo básico para poder trabajar. Desafortunadamente no hemos contado con plumas, con lápices, foldes, entre otras cuestiones que son meramente básicas, por lo que sí pediría que nos pudieran apoyar en esa parte. Es cuánto." (sic)



Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

"Gracias rápidamente. Creo que la ley orgánica de alcaldía se especifica en cuanto a aprobación del proyecto anual operativo en los primeros días de enero del 2025. O la revisión, más bien entonces nada más para que estemos al día y pendientes de que sea enviado, Gracias. Gracias!" (sic)

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Por nuestra parte especificar que el presupuesto que se mira primero es con un conocimiento de lo que necesita la ciudad solo planeado desde un escritorio, sino muchas de las necesidades que ha trabajado la dirección de administraciones porque es lo que diagnosticamos día a día y las áreas diagnostican día a día en su operación. Segundo, efectivamente es un presupuesto con austeridad. Creo que sin duda podríamos tener los elementos básicos de papelería, pero cuando estamos al servicio del pueblo, pues tampoco es que nos importe una pluma o un lápiz, estamos al servicio del pueblo y el material de papelería, si ustedes lo solicitan al área de servicios generales, como es el procedimiento adecuado, es una compra que se tiene para todas las áreas y en las cuales a ustedes se les surte, pero bueno... el primer compañero concejal que nos externa esta petición sobre el tema del mobiliario, pues está trabajando en brindar las oficinas del concejo que no cuentan con el mobiliario suficiente, sin embargo, pues yo os invito a que sigamos con ese espíritu de austeridad. Tal vez un mobiliario o los utensilios no nos hacen más o menos servir al pueblo. Cuando se tiene la educación, se realiza.

Nuestro presupuesto, así como nuestro programa de gobierno que se encuentra ejecutando, lo está viendo la ciudadanía y agradecemos que ustedes incluso dan seguimiento a las diversas acciones. Se han mostrado en los hechos que es un... proyecto de gobierno con enfoque de derechos humanos y con perspectiva de género. Porque hemos presentado en los distintos grupos programas especiales y además una visión transversal de este enfoque y de esta perspectiva. Por eso, por supuesto, que es transversal no solo hacia el presupuesto, al programa de gobierno estos dos enfoques.

También comentar que, por supuesto, el enfoque social es vital para nuestra administración, combatir el rezago que existe en algunos grupos en situación de vulnerabilidad es importante y también acciones que nos llevan a eso. Y como lo comentaba el concejal Fernando Rosique, se hizo llegar a David y algunos compañeros como él se dieron a la tarea de realizar ese proyecto que es el que se enviará y es el que está sujeto a la aprobación entonces si hay dudas se puede dar el desglose ya especificado con letra y no solo con la partida, pero se hizo llegar la información. Entonces, sobre eso, si se tiene alguna observación, lo recibimos por escrito. Muchas gracias." (sic)

Cuarto. – Por instrucciones de la presidenta se continua con el desahogo del orden del día que consiste en: Lectura, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2025;

Se dio lectura de dicho acuerdo y posteriormente se sometió a votación del pleno.

"los integrantes que estén a favor de la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano" con un resultado de 13 votos a favor.



Por lo que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Alcaldía Azcapotzalco 2025 fue aprobado por unanimidad.

Quinto. – Por instrucciones de la presidenta se dio continuidad al orden del día que consiste en asuntos generales;

La presidenta les pregunta a los integrantes del concejo si tienen algún asunto que aborda y cede el uso de la voz en el siguiente orden:

Concejal Jaime Jossué Blas Hernández

“Únicamente por alusiones personales y citando el artículo 14. La ley orgánica a las convocatorias a sesiones será por instrucciones de las personas titulares de la Alcaldía a través de la Secretaría Técnica y serán notificadas a los demás miembros del Consejo, mediante aviso durante la sesión anterior por estrados, mediante escrito en el domicilio que señalen para tal efecto las y los concejales o por medios electrónicos a solicitud de los miembros del Consejo. En virtud de este artículo, yo no veo que haya ningún hostigamiento al pedirlo a una persona que tiene las atribuciones de hacer su labor. No existe ningún hostigamiento. Estoy solamente cumpliendo con mis atribuciones y poniendo en la mesa los problemas que afectan a este Consejo. Yo no solo vengo a dar mi voto a favor e irme, tengo la responsabilidad de decirle que está fallando cada quien y la secretaria desafortunadamente está fallando de comunicarnos con anticipación para poder analizar el presupuesto. Lo cual es su responsabilidad. Por eso es que no pediría que haya discursos de hostigamiento en mi contra porque no es así. Estoy abierto a diálogo y a conocer sus propuestas, porque nada más estoy yo defendiendo este consejo. Es cuánto.” (sic)

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

“Reiterar que no es responsabilidad de la Secretaria Técnica, es del Concejo, la secretaria realiza asuntos administrativos, nos comunica, pero ella no tiene la facultad de decidir para que sesionemos. La facultad la tiene el Concejo a consenso de todos y cada uno de nosotros y a orden del Concejo. Es cuánto.”

Presidenta y Alcaldesa Nancy Marlene Núñez Reséndiz

“sí me lo permiten, como asunto general, solo informarles que, bueno, la alcaldía sigue en actividades todo el año. Todavía la próxima semana tendremos actividades a las cuales están invitados e invitadas. No salimos de vacaciones. Vamos a estar en actividades todavía la próxima semana. El día de mañana hay una actividad en la Colonia de Ampliación San Pedro Jalpa, derivada del programa Casa por Casa del Gobierno de la Ciudad de México, al cual pueden acudir todos y todas.

Y también hacerles la invitación, si seguimos en la celebración de las tradiciones en las colonias. Estamos teniendo en las diversas unidades territoriales. Está abierta la invitación para todos y para todas respetando que son actividades de la alcaldía y que están invitados y invitadas. Sabemos que ustedes están haciendo sus propios esfuerzos y también lo celebramos. Y si no alcanzamos a vernos hasta el próximo año, esperamos nos veamos en efectividad, pero si no es





así, desearles una feliz Navidad, un próspero año nuevo, que el próximo año sea de mucho trabajo por el bien de todos y todas las ciudadanas y ciudadanos de Azcapotzalco. Un fraternal abrazo. Muchas gracias." (sic)

Sexto. – se prosiguió con el ultimo punto del orden del día que es la clausura.

La presidenta señalando que siendo las 10:36 horas del día 19 de diciembre del 2024, declaramos concluida la segunda sesión extraordinaria del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco del período 2024 2027.

ah






Nancy Marlene Núñez Reséndiz
Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco


Karla Guadalupe Álvarez García
Concejal


Ana Karen Arellano Guzmán
Concejal


Aida Elena Beltrán Sánchez
Concejal


Jaime Jossue Blas Hernández
Concejal


Rafael Espinosa Zúñiga
Concejal


María Teresa López Álvarez
Concejal


Ana Laura Nolasco Esquivel
Concejal


Fernando Rosique Briseño
Concejal


Manuel Saldaña Hernández
Concejal


Mauricio Martín Sánchez Alba
Concejal


Diana Maribel Yargas Bernal
Concejal


Luis Fernando Villareal Flores
Concejal





Proyecto por el que se aprueba el proyecto de presupuesto de egresos de la alcaldía Azcapotzalco que se enviara al ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la ciudad de México para ser remitido al congreso de la ciudad de México.

Con fundamento en el artículo 104 de la ley orgánica de alcaldías de la ciudad de México: "las atribuciones del concejo, como órgano colegiado, son las siguientes:

- I.
- II. aprobar, sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda publica de la ciudad, el proyecto de presupuesto de egresos de sus demarcaciones que enviarán al ejecutivo local para su integración al proyecto de presupuesto de la Ciudad para ser remitido al Congreso de la Ciudad;..."

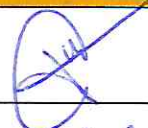

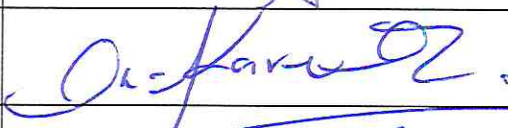


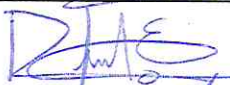






EL PLENO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA TIENE BIEN APROBAR EL "PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO QUE SE ENVIARA AL EJECUTIVO LOCAL PARA SU INTEGRACIÓN AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA SER REMITIDO AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO" SE ANEXA PROYECTO Y TECHO PRESUPUESTAL.

Nombre	A favor	Abstención	En contra
Nancy Marlene Núñez Reséndi Alcáldesa y presidenta del concejo			
Karla Guadalupe Álvarez García concejala			
Ana Karen Arellano Guzmán Concejala			
Aida Elena Beltrán Sánchez concejala			
Jaime Jossué Blas Hernández concejala			
Rafael Espinosa Zúñiga concejala			
María Teresa López Álvarez concejala			
Ana Laura Nolasco Esquivel concejala			
Fernando Rosique Briseño concejala			
Manuel Saldaña Hernández concejala			
Mauricio Martín Sánchez Alba concejala			
Diana Maribel Vargas Bernal concejala			
Luis Fernando Villarreal Flores concejala			



Ciudad de México, a 19 de diciembre del 2024

Lista de asistencia de la segunda sesión extraordinaria del concejo de la alcaldía Azcapotzalco 2024-2027

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	